

**ACTA N° 111 - 2019**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), la que se realiza en el Auditorium Luis Curihual, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. José Fuller Paillan, Secretario de Planificación Comunal; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Richard Rojas Ramírez, Director (s) Departamento de Salud; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe de Finanzas Depto. de Salud Municipal (S).

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 110 DE FECHA 17.12.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Aprobación de Bases para concurso público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal. (Salud).
  - 5.2.- Autorización convalidación para firma de contrato de Empresa SEAT de Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres (Secplan).
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.
  - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 039/2019. Departamento de Salud Municipal.
  - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 040/2019. Departamento de Salud Municipal.
  - 6.4.- Solicitud Autorización Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.
  - 6.5.- Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria Tercer Trimestre (Control).
  - 6.6.- Informe contratación personal mes de noviembre, Área Municipal.



6.7.- Entrega de informes de investigación especial de Contraloría Regional de la Araucanía.

## **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 110 DE FECHA 17/12/2019.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 17 de Diciembre de 2019.

\*Concejal Sr. Marican, agradece el espacio, más cómodo y amplio. Aprueba el Acta N° 110 de 2019.

\*Concejal Sr. Oliva, manifiesta solo algunos errores de tipeo, aprueba el Acta N° 110 de 2019.

\* Concejal Sr. Lizama, agradece el espacio, cuando hay voluntad y creatividad los espacios se encuentran, con un mayor confort y comodidad, ya que la sala de reuniones de Alcaldía es un espacio muy reducido. Aprueba el Acta N° 110 de 2019.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 110 de 2019.

\*Concejal Sr. Salazar, presenta su molestia porque se había acordado hacer una reunión de trabajo hoy a las 8:30 A.M., estuvo a esa hora y no había ningún lugar habilitado para trabajar, es justificable que no hayan espacios suficientes en el Municipio, pero cree que la sala de Concejo no se debería ocupar, porque son para desarrollar los Concejos Municipales.

Además presenta una observación Acta página 21, donde dice *“En la mañana en la Escuela Juan Bautista Chesta había un taco tremendo, este establecimiento no tiene estacionamientos, pero tiempo atrás se competieron en hacer estacionamiento”*, debe decir *“En la mañana en la Escuela Juan Bautista Chesta había un taco tremendo, este establecimiento no tiene estacionamientos, pero tiempo atrás se competieron en hacer estacionamiento y complementar con la compra de un terreno aledaño al establecimiento”*. Aprueba el Acta N° 110 de 2019.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 110 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 110 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 564 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°110 de fecha 17 de Diciembre del año 2019, sin observaciones.*

## **2.- CORRESPONDENCIA**

2.1.- Carta de fecha diciembre de 2019, de don Patricio Antilef Manquelipe, Dirigente del Club Deportivo Ancue de Pitrufquén, solicita apoyo en dos baños químicos para el día 01 de enero de 2020, en el torneo que se llevará a cabo en la cancha del club.



2.2.- Carta de fecha 12/12/2019, de Pedro Pablo Errazuriz, Presidente del Directorio Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según Oficio ORD N° 1373 del 25/11/2019 de la Municipalidad de Pitrufquén, sobre la solicitud de mantención y limpieza de terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el área urbana de la ciudad de Pitrufquén, informa que la empresa hará un levantamiento de la situación en terreno para tomar las medidas necesarias que permitan mejorar las condiciones de la seguridad del lugar, mediante la erradicación de los sectores que se encuentran con pastizales y basura.

2.3.- Oficio Conductor Modificación de Proyecto, de fecha 10/12/2019, de la Comunidad Indígena Chanco, Territorio 3, que durante el proceso de ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos, denominado "Implementando Nuestra Ruka Chanco", por necesidades de la Organización se ha estimado modificar la adquisición de algunos productos por un valor de \$ 171.738, en la adquisición de manteles, madera y laminadora de masa.

2.4.- Invitación, de fecha 18/12/2019, del APR Carilafquén, Territorio 7, a la Ceremonia de inauguración de su bodega construida a través de los presupuestos participativos 2019. El día sábado 21/12/2019, a las 14:00 horas, en la cancha del sector.

2.5.- Documento de fecha 12/12/2019, de la Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, remite informe final de investigación especial N° 907, de 2019, debidamente aprobado, con el fin que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

2.6.- Carta de fecha Diciembre de 2019, de doña Marbelle Seguel, que agradece todas las gestiones y actos que han realizado para con su pequeña Ivett respecto a su tratamiento desde que empezó a ejercer como Alcalde de la comuna. El tema que le conlleva a escribir esta humilde carta, es para dar su apoyo a una excelente profesional terapeuta ocupacional la Srta. Michel Jacho, por su gran vocación de servicio con sus pacientes y especialmente con Ivett. Una excelente persona, con un carisma muy especial hacia todos sus pacientes, atiende con tanta dedicación, amor y profesionalismo, siendo un ejemplo para la comuna.

Ayuda a la recuperación y rehabilitación de muchas personas de todas las edades, virtudes que no son frecuentes hoy en día.

Reitera con mucho respeto, que apela al buen criterio como autoridad máxima de la comuna, que esta profesional pueda seguir desempeñándose en el Depto. de Salud Municipal (Cesfam), por sus méritos y cualidades que engrandecen la salud pública de Pitrufquén.

2.7.- Carta de fecha diciembre de 2019, de Karin Uribe Contreras, madre de paciente TEA Cesfam Pitrufquén, comunica su profundo pesar y desacuerdo con la medida tomada respecto de la Profesional Michalle Jacho Montenegro, que esta hace unos días se desempeñaba como Terapeuta Ocupacional en el Cesfam Pitrufquén.

Aparte de ser una profesional competente hay algo que es igual de importante que es la empatía, el carisma, la humanidad, que permitan generar la confianza en el paciente.

Le extraña que se despidan a una profesional de tanta calidad humana, sabiéndose de muchos logros con sus pacientes, niños, adultos mayores, etc.

Es más preocupante aún en el caso de personas que se atendía con esta profesional y que padecen de Trastorno de Espectro Autista TEA (Síndrome de Asperger), donde el cambio en la estructura es un verdadero atentado contra la integridad del paciente, un verdadero retroceso.



*[Handwritten signature]*

Por el bien de cada uno de los pacientes solicita tenga a bien la voluntad de revocar dicha decisión y en lo sucesivo centrar éstas en los pacientes, en sus avances, en su dignidad.

**2.8.-** Carta de fecha 16/12/2019, de Eliecer Enrique Guíñez Beltrán, pitrufquenino, nacido, criado y ha vivido toda su vida en la comuna, próximo a cumplir 72 años de vida, formó su familia, con un matrimonio de 50 años, lamentablemente hace 10 años que su esposa Odet Frey Godoy la diagnosticaron la enfermedad de Huntington, enfermedad neurológica, degenerativa, irreversible, sin cura, hoy postrada, se moviliza en silla de ruedas. El año 2018 fue derivada a tratamiento con la terapeuta ocupacional en el Cesfam, donde tuvieron la bendición de ser atendida por una profesional de vocación y muy humana la Srta. Michelle Jacho, que le han informado que se la ha dado una carta de término de contrato, en cual nos se les expuso las causales.

Es por eso, que solicita que sea restituida a sus funciones, ya que la comunidad requiere de funcionarios comprometidos con la salud y ella es un fiel ejemplo de ello.

**2.9.-** Carta de fecha diciembre de 2019, de Nelly Álvarez Saldaña, para expresar la inquietud por la no renovación de contrato de la terapeuta ocupacional Michalle Jacho Montenegro, una persona muy profesional en lo que realiza, preocupada y pendiente de sus usuarios.

Es por ello que sus usuarios apelan para que se pueda reconsiderar a la terapeuta ocupacional Jacho Montenegro ya que es un valioso elemento en el servicio de la comunidad.

Siendo unas de sus pacientes y valorando su gran capacidad profesional se ha dado el trabajo de solicitar firmas y apoyo a personas que conocen y saben de sus competencias en beneficios de las personas más desposeídas que no tienen posibilidad de recurrir a la salud privada. Solicitan la reconsideración de esta lamentable decisión.

#### **-ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:**

- Sr. Presidente, agradece que hayan llegado estas cartas, pero en primera instancia se tomó la decisión porque ella no es de Pitrufquén, esa es la razón concreta, porque como saben su interés es dar las oportunidades a gente de la comuna y terapeutas ocupacionales hay muchas. Sin embargo, conoce la situación de Nelly Álvarez desde que asumió como Alcalde, esto cambia el escenario, lo que se expone en las cartas es lo que se busca en un profesional, compromiso, empatía, esto cambia profundamente la situación y solicita a la Dirección de Salud que reincorporen a la profesional Michael Jacho desde el próximo año.

\* Concejal Sr. Ibarra, agradece el gesto, porque cuando expuso el tema hace dos Concejos atrás la gente sentía mucho dolor, es una historia muy linda, donde personas han logrado mucho, una joven de 25 años tetraplégica donde la profesional encontró el medio para que ella se comunique con sus padres.

Los chiquillos de la agrupación de Stephen Hawking que cuando iba hacer las terapias esta profesional siempre llegaba con algo y compartían, y ese calor hacia la gente, hace que merezca quedarse en la comuna trabajando.

\*Concejal Sr. Salazar, se suma al gesto del Alcalde, no conoce a la funcionaria, fue parte de la persona que esta acá escuchando, que le pidió ingresar el documento, le dijo que los Concejales no tienen facultades, solo el Alcalde y solo se comprometió en traer la carta para ver si el Alcalde puede reconsiderar la situación. Comparte en que siempre hay que dar la oportunidad a los nuestros, pero cuando hay un profesional que se destaca cree que también hay que valorar, es por eso que reconoce el gesto del Alcalde, principalmente por las personas que han sido beneficiadas con la atención de esta profesional.



\*Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, destacar públicamente que el Alcalde reconozca el motivo principal de la desvinculación de esta funcionaria que fue dar oportunidades a los Pitrufqueninos, lo conversaron cuando inició su periodo que uno de los puntos fundamentales que iba tener esta Administración municipal era dar fuente laboral a la gente de la comuna. Lamenta que en esta mesa se haya generado tanto revuelo por esta situación, transmitiendo información no fidedigna respecto a la desvinculación de la funcionaria, muchas personas conversaron con él, pero aquí cuando quieren hacer leña del árbol caído lo hacen, y al que le caiga el poncho que se lo ponga, pero hoy públicamente se ha señalado el motivo por lo que fue desvinculada y los motivos por lo que será reincorporada. Decirle a la gente que no crea en todo lo que transmiten algunos Concejales, aquí hay mucha envidia, mucho odio con esta Administración y también con la anterior, valora el gesto y espera que de una vez por toda se transmita la verdad.

\*Concejal Sr. Ibarra, le hubiese gustado que diese nombres, porque en el Concejo pasado se dijo el motivo por el cual fue desvinculada, y fue uno de los Concejales que no era la idea de coartar la llegada de profesionales de la comuna, si no que escuchar a la gente, en esto no hubo polémica, si no que fue el sentir de la ciudadanía y a las personas que vienen llegando también se le ubique en alguna función para no perderlas.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a los agradecimientos por su gesto de escuchar a la gente, felicita a Nelly por darse el trabajo de recolectar estas firmas, no conoce personalmente a Michel Jacho, así que tampoco es algo personal con ella, sino que por lo que se escucha de la gente, así que solo felicitar a estas abuelitas que se unieron para que Michel pueda seguir trabajando en la comuna. Y lo último, invitar a los funcionarios a tener ese cariño por los usuarios.

\* Concejal Sr. Lizama, sin sentirse aludido toma las palabras del Concejal Pantoja, básicamente para aclarar algunas cosas, hay muchas formas de justificar su poco compromiso con su rol, con su cargo, con su desempeño y con su fiscalización, porque cuando uno asume y jura por la constitución y las leyes, debe cumplir a cabalidad ese juramento, en su caso ha sido como el ícono de este Concejo, lo reconoce, pero por decir la verdad y lo dice en esta mesa, nunca hablando por la espalda, y si después lo ratifica ya lo había dicho aquí, no anda inventando cosas, no va a actividades para la foto y después desaparecer, sin embargo, el colega Salazar lo acaba de mencionar, no tienen la facultad de acoger todas las demandas de los vecinos, es facultad del Alcalde y lo único que pueden hacer como Concejales, es solicitar y sugerir, puntualmente no contrata, no se desvincula, no se aumenta, ni se disminuye, pero el Concejal Pantoja es el Concejal con mas ausentismo históricamente en Concejos Ordinarios y Extraordinarios, reuniones de comisión, de trabajo y actividades, pero irónicamente es la primera mayoría, bien por eso, se respeta, es la democracia, pero solo invitarlo como el más joven del grupo a que madure, que sea responsable y cumpla con lo que se comprometió.

Dicho esto valorar el gesto del Alcalde, se está escuchando la inquietud de los vecinos, como autoridades representan a los vecinos, son 161 firmas de forma muy humilde y modesta, pasito a pasito, de gente que conoce a la funcionaria, personalmente no la conoce, se enteró hace 15 días de la situación, en la reunión de Salud se discutió el tema, se entregó testimonio de personas nacidos y criados en estas comuna, ojalá tuvieran funcionarios comprometidos como se dice en estas cartas, consultó en la comisión si tenía al menos una anotación de mérito, porque dieron testimonio que ella visitaba a sus pacientes hasta en los fines de semana, ella estaba comprometida con el avance de sus pacientes, detrás de aquello hay humanidad, y le gustaría y se ha dicho en los congresos, que ha asistido, de Concejales que debería cambiarse el término de funcionarios públicos por servidores públicos, porque están al servicio de la gente, de las personas, se emociona y aplaude la decisión del Presidente.



*Cesario Aless*

\*Concejal Sr. Marican, en razón del documento, plantear que efectivamente dentro del informe viene algo planteado respecto de esta situación, una de las cosas de cuando se inició esta Administración fue que se iba a tener una mirada localista, en la contratación de personal, porque todas las comunas tienen sus autoridades, pero con el pasar del tiempo eso se desvirtuó, pero también es de la idea que siendo profesionales del color que sea, rojo, negro u otro, siendo profesionales comprometidos se tienen que valorar en plenitud, al parecer nadie la conoce, pero no puede no crearle a la gente, los usuarios han dado una señal potente, se alegra por la determinación, pero le llama la atención que una funcionaria de una calidad humana impresionante, no ha sido contemplada para el 2020, eso significa que no hay una evaluación de los funcionarios que trabajan en el área de salud, por eso que también hacía la crítica al PLASAM, hay un dato muy fuerte que es la satisfacción usuaria, hoy irrisorio porque no se le toma el parecer a la gente y le llama la atención que esta profesional no haya sido considerada y la única razón de su desvinculación es que no es de Pitrufoquén, pero viendo aquí mismo en la sala hay 6 funcionarios que son de Pitrufoquén, eso le llama la atención, insiste solo en transmitir que pueden haber muchas Michael Jacho, y hoy porque están estos funcionarios en la comuna significa que son buenos, por algo trajo al Sr. Fuller, al Asesor Jurídico, porque son personas profesionales y eso es por lo que se tiene que velar, los colegas lo han dicho se necesitan funcionarios comprometidos más allá de sus funciones, pero le llama la atención que el único argumento sea que no es de Pitrufoquén, valora enormemente que haya tomado la determinación, pero si la gente no hubiese realizado formalmente esta petición está seguro que no se habría traído este tema a Concejo.

- Sr. Presidente, lamenta que se aprovechen de cada situación algunos, como lo que menciona el Concejal Marican, sobre cuanta gente es de Pitrufoquén, cuando aquí el 90% de cuando ingresó este Alcalde, contrató a gente que jamás nunca, ni en la Administración anterior donde el Concejal Marican estuvo, nadie había generado oportunidades a la gente de Pitrufoquén.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, no es verdad Alcalde, no tenemos facultad de contratar gente, diga la verdad.

- Sr. Presidente, es la verdad, lamenta que el Concejal quiera aprovecharse de un tema específico para sacar provecho político y para desacreditar al Alcalde, y como dice el Concejal Pantoja, miente, miente que algo queda, de los que están aquí son los pocos los que vienen de otra comuna, son 800 funcionarios sumados las tres áreas municipal, salud y educación. Y le pide a la gente que cuando alguien haga bien su pega, llenen los formularios de felicitaciones para saber, ya que todas las semanas están revisando, pero esto es un tema específico, no tenía la información, pero su preocupación está siempre en la gente, en escuchar sus demandas, sus necesidades, y van a seguir en esa instancia, sin ver si es rojo, blanco, verde o amarillo, de lo contrario habría sacado a varios cuando asumió como Alcalde, y eso no sucedió, porque se tiene el criterio suficiente para ver quienes trabajan y son verdaderos servidores públicos, aquí la gran mayoría lo son, trabajan 24/7 igual que su Alcalde, por lo tanto no men a todos siempre en el mismo saco, porque la gran mayoría empatiza y hacen su trabajo.

-Sr. Presidente, luego viene una modificación del proyecto de Presupuesto Participativo de la Comunidad Indígena Chanco, por un valor de \$ 171.738, en la adquisición de manteles, madera y laminadora de masa. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.



*Opando*

- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 565 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos de la Comunidad Indígena Chanco, Territorio 3, denominado "Implementando Nuestra Ruka Chanco".**

- Hay una invitación del APR Carilafquén que ya se desarrolló.
- También hay un oficio de respuesta Presidente del Directorio Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Pedro Pablo Errázuriz, donde la Municipalidad le envió al menos 6 a 7 oficios con solicitudes y al final oficiaron a nivel nacional, esta es la respuesta, ahora cuando se dará la solución no se sabe, porque es fácil decir que están preocupados del tema, pero entre Navidad y Año Nuevo la Municipalidad hará un operativo porque no cree que vayan a cumplir y resolver la situación.
- \*Concejal Sr. Salazar, sobre ese mismo tema en el Concejo pasado estaban contentos porque la concesionaria demarcó los pasos peatonales en el túnel, pero solo por un lado, y el otro sector lo dejó abandonado.

- Sr. presidente, seguirá insistiendo y peleando con la concesionaria.

\* Concejal Sr. Marican, solicita copia del documento de EFE y una consulta aprovechando la situación, si existe alguna postura de EFE en la reparación del Camino S-65 entrada sector Oriente, hay un documento al Directorio, hay algo formal que se pueda entregar.

- Sr. Presidente, se envió un oficio por el dinero, pero no a EFE, se envió un oficio al Tribunal Ambiental.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que se está preparando el oficio para el Tribunal Ambiental para la mediación, en virtud a la poca diligencia de EFE en responder a la propuesta que le hizo la Municipalidad para generar un convenio de transferencia de los recursos que ellos se comprometieron en acta conciliadora en el Tercer Tribunal de Valdivia, EFE envió el convenio visado, pero en sus momento se señaló que eran 10 millones de EFE y 10 millones de FEPASA y es FEPASA que todavía no responde, van a esperar lo que queda de año para enviar el oficio.

- Sr. Presidente, señala que van dar una solución antes, si EFE traspasa su parte comenzarán en seguida.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, cree que ya ha pasado harta agua debajo el puente respecto de los compromisos que se señalaron, es de la idea de no esperar más, hoy están rogando que cumplan con 20 millones de pesos, estas grandes empresas se burlan, pero estos recursos son importante para la comuna, pero si se puede intervenir el camino que se haga ahora, ya llevan mucho tiempo esperando, no se puede seguir rogando a estas empresas que cumplan con lo que se comprometieron. Es importante tener un informe de la situación, para respaldo de la administración y este concejo que apoyo desde la primera instancia esta demanda ambiental.



*[Handwritten signature]*

Quiere agradecer esta aclaración porque han solicitado muchas veces en Concejo, mucha gente le preguntaba que pasaba con este camino y no sabe o no se acuerda de este compromiso tanto camino al cementerio, como bajada matadero. Que la gente sepa que se enviaron los oficios por el pasto largo en la línea férrea y costado Supermercado Lily.

- También llegó el informe de la Contraloría que cada uno deberá analizar.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, sostener una reunión de comisión por la investigación especial que realizó la Contraloría. Citará a reunión de comisión.

### **3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

#### **3.1.- MARTES 17 DE DICIEMBRE.**

- Participó del cierre de la XII del programa Vínculos, felicita a los funcionarios de esta área, Cristian Huenuman y Patricia, que han sido bastante bien evaluados a nivel regional y por los usuarios.

- Participó de la certificación del taller de Manualidades, en el Centro Cultural.

- Participó de la entrega de llaves del Comité de Vivienda Michimalonco, donde se logro hacer una gestión con el Serviu para entregar las llaves de las casas, la ceremonia era en enero, pero querían pasar navidad y año nuevo en sus casas, cuando asumieron esta gestión municipal ellos decían que les iba entregar sus casas en enero pero lamentablemente no había ni siquiera un proyecto, tres adultos mayores desarmaron sus casitas y luego tuvieron que ser acogidos por familiares, el caso que da más pena es el de don Sergio, lo fue haber donde su hija, está muy enfermo, casi postrado, su hija estaba muy emocionada, son 13 familias de la Villa Pinochet, que van a tener su casa preciosa, con dignidad, pero a esta gente se les mintió y dejaron votados, pero con el compromiso de la administración y de la unidad de vivienda lograron después de tres postulaciones los subsidios respectivos. Sus felicitaciones al emblemático Comité Michimalongo.

#### **3.2.- MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE.**

- Participó de reunión con el nuevo Gobernador de Cautín don Richard Caifal Piutrin, le agradece su visita protocolar, pero también le dijo que aproveche su cargo que siendo mapuche defienda a las comunidades mapuches, que están absolutamente estigmatizadas y reprimidas, que ante cualquier acto de violencia se culpa a los mapuches y el Gobierno ha sido garante de aquello. Y le dijo que de una buena vez comiencen a resolver cosas que se han dejado de lado como la apertura del camino de la Comunidad Dalpin Coihueco, llevan 2 años y 1/2 peleando, habiendo resolución de la Dirección de Vialidad y de la Corte de Justicia y lamentablemente este Gobierno a través de la Dirección Regional de Vialidad dice que están todavía a tiempo, con un descaro increíble, por eso tienen los porcentajes de este gobierno, por acciones y autoridades como el Sr. Toledo y el Sr. Leal se han dedicado hacer política y no ha resolver los problemas de la gente.

Del mismo modo conversó con el Gobernador para que cumpla con lo que el ex Gobernador no cumplió nunca, que fue que después de los incendios forestales, se hizo catastro y se comprometieron ayudar a todos los afectados, con los datos y estadísticas que hicieron juntos, y que hasta el día de hoy no llega, le pidió que el Gobierno comience a actuar y dar señales importantes a la gente que se las va a cumplir.

- Participó de entrega de zapatillas en escuela rural Nuevo Horizonte.





- Participó de retreta Banda Instrumental que se reactivó hace dos años, son más de 35 personas de todas las edades, estuvo el concejal Oliva, llegó mucha gente y valora enormemente el apoyo de Roxana Jans, con el Maestro Seguel, una de las mejores banda de la región.,

### **3.3.- JUEVES 19 DE DICIEMBRE.**

- Participó de Show de navidad urbano, el gimnasio municipal repleto de niños y papás, con juegos inflables y un sinnúmero de actividades donde los niños disfrutaron muchísimo.
- Participó de entrega de regalos navidad en Villa Eugenio Tuma.

### **3.4.- VIERNES 20 DE DICIEMBRE.**

- Participó de la entrega de regalos, en el sector Ultra estación, entrega de ayudas sociales sector rural, Comuy, Loica, Millahuin.
- Participó de conversatorio con el Presidente del senado don Jaime Quintana.

### **3.5.- SABADO 21 DE DICIEMBRE.**

- Participó de Palín en la comunidad Indígena Molcoche.
- Participó de entrega de ayudas sociales del territorio 1, entrega de ayuda territorio 2.
- Participó de Campeonato de Voleibol Femenino.
- Participó de once navideña en Villa Saltos Nacionales.
- Participó de once navideña de la Comunidad Indígena Cayumapu en Arkenco.
- Participó entrega de regalos y show de Navidad en Carilafquén.
- Participó de once navideña en Villa Los Lagos.
- Participó de once Navideña en Callejón Salvo.
- Participó de Cena Navideña para adultos Mayores en sede La Unión, organizado por Voluntariado.
- Faja Maisan, entrega de ayudas sociales navidad.
- Reserva Forestal Mahuidanche, entrega de regalos navidad.

### **3.6.- DOMINGO 22 DE DICIEMBRE.**

- Participó de entrega de ayuda social en los sectores rurales de Huallizada y Los Galpones.
- Participó de Aniversario sector Filoco.
- Participó de la premiación del Campeonato de Rugby.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que las personas presentes se quieren despedir.

- Agradecen por la posibilidad de reincorporar a la Profesional Michel Jacho.

## **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

**INFORME**  
**4.1.- COMISION DE SALUD N° 05/2019.**



Informa al Sr. Presidente, sobre reunión realizada por la comisión de salud, el día viernes 20 de diciembre de 2019, a las 10:00 hrs. en sala de reuniones del Cuartel de Bomberos de Pitrufquén y con la presencia de:

Don José Lizama Díaz Concejal, Adrián Ibarra Valdebenito Concejal, Segundo Salazar Carvajal Concejal, Claudio Bustos Flores Director Unidad de Control, Richard Rojas Ramírez Director (s) DSM, Yorgina Burgos Muñoz Jefa RR.HH DSM, Elson Alarcón Asesor Jurídico DSM, Johana Fernández Presidenta AFUSAM, Juanita Navarrete AFUSAM, Claudia Jiménez Secretaria AFUSAM, Eliana Obreque Presidenta AFAPS

La convocatoria de la reunión de comisión de salud, fue acordada el martes 17 de diciembre 2019, en sesión ordinaria de concejo municipal y fue enviada a cada uno de los correos electrónicos (email) de los señores Concejales.

### TABLA

- **REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PITRUFQUEN.**

- **OTROS.**

### DE LA SESION

- **PRESIDENTE COMISION DE SALUD:** Ofrece la palabra a los señores Concejales presentes, Ibarra, Salazar y Lizama.

- se le ofrece la palabra al director (s) DSM Richard Rojas para que presente las bases del concurso, manifiesta que solo lleva unos días desde su nombramiento como Director (s) y no está al tanto de la situación mencionada y que no ha sido parte de la misma, menciona que su cargo o responsabilidad de la dirección del DSM será, hasta cuando asuma el nuevo Director que de acuerdo a las bases presentadas sería la asunción el 17 de febrero del 2020.

- El asesor jurídico don Elson Alarcón presenta las bases, junto a la encargada de RR HH y es revisada punto por punto.

4.- Se analizan todos los artículos que se modificaran y los que se incorporaran.

5.- Todas las dudas, consultas, modificaciones fueron respondidas y consensuadas junto a los funcionarios presentes y representantes de las asociaciones gremiales.

6.- Concejal integrante de la comisión de salud José Lizama presentó la situación de la funcionaria Michelle Jacho Montenegro Terapeuta Ocupacional, de acuerdo a el reclamo y solicitud de nuestros usuarios, que valoran el compromiso de dicha profesional y que de acuerdo a la labor que ella desempeñaba, que era más allá de sus funciones normales, se referían a un trabajo permanente que requiere lograr una confianza en sus pacientes para tener buenos resultados (recuperación) por este motivo los Concejales tanto Lizama como Ibarra solicitan información a los funcionarios presentes y la posibilidad de que esta profesional sea nuevamente contratada por los argumentos que señalan formalmente los usuarios; la respuesta de la encargada de personal, fue que se le terminó el contrato. (se dió lectura de carta de don Eliecer Guíñez Beltrán)

### ACUERDO

a. Los Sres. Concejales integrantes de la comisión de salud, solicitan un informe detallado tanto administrativo, financiero (sueldo, demanda) de la funcionaria Sra. Verónica Aravena Flores, ya que durante más de 3 años no se ha tenido reporte alguno de su situación por parte de la Administración, más aún que ahora, recién se da a conocer que está desvinculada o que la antes mencionada se acogió a jubilación. (Información solicitada para cada uno de los señores Concejales)

b. Se solicita modificar la tabla de evaluación en los puntos

c. Se solicita tener en cuenta que en las bases sería importante incorporar un examen psicolaboral, siempre y cuando lo establezca la disposición legal.

d. Se acuerda que, a partir de esta fecha, las reuniones que genere la comisión de salud, incorporará y convocará a las dos Asociaciones gremiales (AFUSAM y AFAPS) como



*una forma de transparentar el trabajo de esta comisión de salud (siempre que sea atingente al tenor de la reunión), ya que, en esta reunión en particular, su participación fue importante y se agradece el apoyo en lo expresado, de acuerdo a sus experiencias en el ámbito de la salud primaria.*

*e. Se acuerda revisar y analizar el reglamento de funciones.*

*f. Se solicita expresamente y por acuerdo de esta comisión, en lo sucesivo, todo documento que revista un análisis exhaustivo, sea presentado y entregado con los días que establece la ley orgánica constitucional 18.695, para ser analizada por esta comisión y el cuerpo de concejales y no estar a última hora revisando y siempre con la premisa de que los tiempos están acotados.*

*Se deja establecido el término de la reunión de comisión de salud a las 13:55hrs.*

*Se adjunta listado de asistentes a la reunión.*

\*Concejal Sr. Luis Marican, hace notar que en los acuerdos letra b. se solicita modificar la tabla de los puntajes, faltó señalar en el factor de experiencia en el (2.1) y en factor estudio (1.1) para ser más equitativo con el puntaje.

Entiende que todos y cada uno de los Concejales tienen este nuevo documento, son las bases corregidas, y lo que se conversó está plasmado.

Y señalar que no quiso detallar situaciones que son del propio trabajo, si no que más generalizado. Este llamado a concurso se da en base a una situación que se da con la ex Directora.

- Sr. Presidente, sugiere pasar de inmediato al 5.1.-

\*Sres. Concejales autorizan.

## **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**

### **5.1.- Aprobación de Bases para concurso público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal. (Salud).**

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta al Presidente si conoce las modificaciones u observaciones realizadas a las bases.

- Sr. Presidente, manifiesta estar en conocimiento.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, aprueba las bases.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba las bases concurso público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, agradece a todos los que estuvieron presentes en la reunión el día viernes, fue bastante extensa, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, agradece el trabajo que se realizó, casi tres horas, a don Richard Rojas, Yorgina Burgos, a don Nelson, a don Claudio Bustos, y que participaran los representantes de las Asociaciones de funcionarios AFAP y la AFUSAN, por que también se determinó que en lo sucesivo ellos también pudieran participar, como bien se mencionaba, el trabajo está programado para el reglamento de funciones y el nuevo Director o Directora pueda tener claridad respecto de este instrumento.

Temas importantes como este, hacerlo con la antelación que corresponde, para evitar diferencias, y que bueno que se esté zanjando la situación de la ex Directora, para trabajar como se debe en el Departamento de Salud. Por su parte dado que están plasmadas las modificaciones que se señalaron, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, quiere destacar el trabajo que se hizo, aquí está lo que se trabajó y modificó, otra cosa no menor, agradece al Cuerpo de Bomberos que les facilitó la sala de sesiones, un lujo, no había visto un espacio tan adecuado y con el confort que brinda, invita al Presidente a construir espacios como ese, el recurso humano de la Municipalidad, que se reúnen en las oficinas, espacios pequeños.

Dentro de lo que se modificó había un puntaje que era abismante en relación al porcentaje dada la tabla de evaluación una diferencia de 50% uno con el otro, la Contraloría dice que



*[Handwritten signature]*

no puede producirse una diferencia tan abismante, y se tuvo que bajar la tabla de puntaje. Aprueba las bases.

-Sr. Presidente, aprueba, y da tranquilidad al Concejal Salazar que el próximo año con el nuevo Cesfam tendrá una sala de reuniones extraordinaria, cómoda y grande.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 566 del presente periodo, que Aprueba las Bases para el Concurso Público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal.**

A posterior se entregará el informe de renovación de patentes de alcoholes para que puedan analizar y aprobar en la próxima sesión.

\* Concejal Sr. Pantoja, cita para el día martes 7 de enero de 2020, a las 10:00 horas.

### 5.2.- Autorización convalidación para firma de contrato de Empresa SEAT de Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres (Secplan).

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que se tendrá que correr nuevamente este punto, porque no se hizo la reunión. Cita para el viernes 27 de diciembre, a las 8:30 horas.

- Sr. Presidente, señala que el día viernes 27 de diciembre se va a realizar una sesión extraordinaria.

\* Concejal Sr. Pantoja, sugiere realizar la reunión de renovación de patentes de alcoholes el día viernes 27 de diciembre, para zanjar el tema en la misma sesión extraordinaria.

- Sr. Presidente, se fija las siguientes reuniones para el día viernes 27 de Diciembre.

- 8:30 horas Reunión de la Comisión de Aseo Y Ornato, punto a tratar "Autorización firma de contrato de Empresa SEAT de Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres".

- 10:00 horas Reunión de la Comisión de Patentes de Alcoholes, punto a tratar "Renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre 2020".

- 11:00 horas Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

\*Señores Concejales autorizan.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

-DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2019, por aumento y redistribución de las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	2.118	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.103	
115.08.02.008	Intereses	100	
115.08.03.01	Participación Anual	27.136	
TOTAL		34.757	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta		25.000
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios		10.110
215.22.02	Textiles y Acabados Textiles		2.000
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación Vehículos		1.000
215.22.04.014	Productos elaborados de Cuero, Gaucho y Plásticos		1.000
215.22.06.006	Mantenición y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		5.000
215.31.02.004.007	Demarcación Pasos Peatonales en Pitrufquén		4.647
<b>TOTAL</b>			<b>48.757</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02	Personal a Contrata	25.000	
215.21.03	Otras Remuneraciones	10.110	
215.22.05.001	Electricidad	9.000	
215.22.05.004	Correo	500	
215.22.05.006	Telefonía Celular	500	
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	1.100	
215.22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	20.251	
215.22.08.999	Otros	6.403	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	5.403	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes	100	
215.26.01	Devolución	500	
215.31.02.004.029	Construcción de Resaltos Simples Varios Sectores de Pitrufquén	4.647	
<b>TOTAL</b>		<b>83.514</b>	

Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.  
 \* Concejál Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.



\* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta por el ítem de servicio de vigilancia.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, se refiere a las alarmas de los edificios municipales.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2019, Dirección de Administración y Finanzas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 567 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2019, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 83.514.-**

#### **6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 039/2019. Departamento de Salud Municipal.**

- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminución)**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>\$</b>
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170.000.-
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>182.000.-</b>

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>\$</b>
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	12.000.-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	170.000.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>182.000.-</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud



- \* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 39/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 568 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N°39/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 182.000.-**

**6.3.-** Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 040/2019. Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)**

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	1.779.127.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>			<b>1.779.127.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)**

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.-
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	654.363.-
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.124.760.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>			<b>1.779.127.-</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 del Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud.
- \*Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud.
- \*Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud
- \* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 569 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 1.779.127.-**

**6.4.-** Solicitud Autorización Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

DAF Srta. Mónica Rivera, es la autorización para hacer la última modificación al 31/12/2019, cuando se reciben los ingresos por convenio en el Área de Salud y por



subvención en el Área de Educación del Fondo Común principalmente y poder dejar estipulado en el presupuesto.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

\* Concejal Sr. Lizama, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

- Sr. Presidente, autoriza Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 570 del presente periodo, que Aprueba Ajuste Contable del Presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, Salud y Educación.**

#### **6.5.- Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria Tercer Trimestre (Control).**

- Se entregó copia de este informe a cada uno de los Señores Concejales.

#### **6.6.- Informe contratación personal mes de noviembre, Área Municipal.**

- Se entregó copia de este informe a cada uno de los Señores Concejales.

#### **6.7.- Entrega de informes de investigación especial de Contraloría Regional de la Araucanía.**

- Se entregó copia de este informe a cada uno de los Señores Concejales.

-Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión, por haber cumplido el horario establecido en el reglamento de sala. (2 Horas)

\* Sres. Concejales autorizan continuar con la Sesión de Concejo municipal.

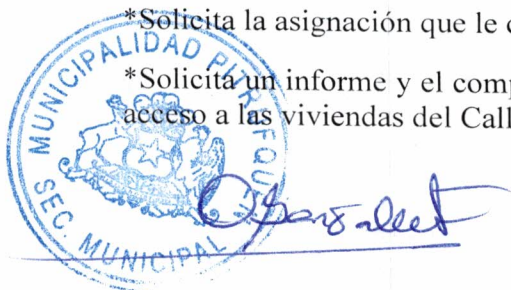
### **7.- INCIDENTES.**

#### **7.1.- Concejal Sr. Lizama:**

\*Agradece y felicita la actividad que realizó en conjunto con alrededor de 10 Villas en el sector poniente, todo concentrado en la multicancha y sede social de las Juntas de Vecinos de Villa la Paz y Eugenio Tuma, organizado con las Villas del sector Villa la Paz, Villa Eugenio Tuma, El Esfuerzo, Villa Saltos Nacionales, Parques Nacionales, Los Trapenses y Villa Las Abejitas, fue hermosa la actividad, reconocer el trabajo de las Dirigentes y el compromiso de los vecinos que cooperaron todos con un granito de arena para vivir una maravillosa tarde, con juegos de recreación, comida, dulces, pero lo más impresionante fue la piscina gigante. Reconocer a Maritza Neculhuan que organizó y se sumaron todas las dirigentes, Roxana Carrasco, Damaris Carvajal, Lilian. Cuando las cosas se organizan bien resultan con éxito, y ver la cara de felicidad de los niños y ver disfrutar a las familias es la mayor recompensa. Quizás replicar en otros sectores.

\*Solicita la asignación que le corresponde a los Concejales por asistencia anual.

\*Solicita un informe y el compromiso del término del proyecto de reposición de veredas de acceso a las viviendas del Callejón Salvo, que está inconcluso, se quedó de retomar antes de





fin de año, pero con toda la situación de contingencia que ha ocurrido y que repercute en la Administración Municipal se ha retrasado, pero espera que se pueda ejecutar antes de marzo en lo posible, aprovechando las buenas condiciones climáticas y también que a los funcionarios en enero y febrero toman vacaciones.

\*Reconocer en otro punto el trabajo porque se solicitó el corte de pasto y limpieza de áreas verdes en la comuna, hoy se ve reflejado, pero falta en el sector del Fundo la Llave, situación que mencionó el Concejal Salazar.

\*Lo último, solicita mejorar la administración de la isla municipal, estos últimos días a las 2:00 a.m aproximadamente las personas tienen que llamar a seguridad ciudadana para que le abran el portón porque se quedaron adentro.

### **7.2.- Concejal Sr. Marican:**

\* Ultimo Concejo del año y sería importante tener un programa digital con las solicitudes y peticiones de los vecinos, en otros municipios lo han implementado y ha tenido buena aceptación de parte de los funcionarios y usuarios, sería importante trabajar para el próximo año, porque muchas solicitudes que se hacen en Concejo no prosperan.

\*No solicitará nada en cuanto algunas mejoras, porque ha sido muy insistente, la administración sabe lo que siempre está pidiendo. Solo agradecer a todos y cada uno de los funcionarios de la Municipalidad tanto del área Municipal como de Salud y Educación, por el compromiso con la comuna, la gente dice que hay malos funcionarios, por su parte cree que no, cuando nos se conocen las funciones específicas de un funcionario la gente llega y habla, es importante respaldar a los funcionarios, son quienes hacen la pega, y no es partidario de decir que son funcionarios 24/7 porque también tienen vida familiar, con el compromiso en su función está bien, el llamado a la ciudadanía es a reconocer el trabajo de los funcionarios para que se reencanten con su trabajo. Desear a todos una Feliz Navidad junto a sus familias, y esperar que el año 2020 sea positivo y que Pitrufoquén crezca en igualdad de condiciones.

### **7.3.- Concejal Sr. Oliva:**

\* recordar a sus colegas que el Liceo Monseñor está transmitiendo en vivo un programa especial de fin de año y los han invitado a entregar un saludo como autoridades.

\*Ayer se realizó un paseo con la Agrupación Stephen Hawking, y le preguntaban qué sucede con su sede, solicita respuesta.

\*Saludar y felicitar a la agrupación Voces del Atardecer, tuvo el placer de estar en su Gala, muy bonito, el Centro Cultural lleno. La siguiente noche tuvieron su gala los jóvenes del Ballet Municipal, felicita a cada uno de los integrantes y a todos quienes los invitaron a sus actividades, hubieron muchas actividades y era imposible estar en todas, así que para la próxima vez solicita más coordinación, el jueves pasado se realizó la licenciatura de las escuelas de la ULA y Las Américas a la misma hora.

\*Se termina el año, último Concejo del año, algunas cosas quedaron al debe, no se puede hacer todo por redes sociales, hay un conducto regular, deben enviar cartas a Concejo a la Administración que siempre tiene la disposición de ayudar. Están al debe, si, se ha avanzado es cierto, hay que ver el próximo año, último año de esta gestión, ver la situación de los perros vagos, la irresponsabilidad de los dueños, ver el tema de escombros, la gente no tiene donde tirar sus escombros.

\*termina deseando una Feliz Navidad a todos y un prospero año 2020, Dios quiera se arreglen los problemas que tienen el país.



Alcalde aclarar al Concejal Oliva que mas que estar al debe, son mejoras que deben desarrollar en el día a día, se ha cumplido más allá de los que esta Administración se ha comprometido, con tremendas acciones.

#### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\*Ayer estuvo en Filoco celebrando su aniversario, para una próxima vez le gustaría que se dieran regalos con más identidad, y así como Filoco ojalá todos los sectores pudieran celebrar su aniversario.

\*El cementerio es un tema a todos le llegan los reclamos, hace falta un administrador de cementerio, generar mayor autonomía, para que se hagan más trabajos, que hoy hacen falta.

\* La isla municipal está muy linda, ojala que la cuiden, pero también hay que trabajar la isla con un ente externo, autonomía para el próximo año.

\*este es el ultimo Concejo del año, saludar y hacer extensivo su saludo de aniversario a las unidades que están de aniversario durante este mes, la tercera compañía, mañana 24 de diciembre, compañía a la que le tiene un gran cariño y la segunda compañía el próximo 27 de diciembre, un gran trabajo que hace Bomberos, ojalá no necesitemos de ellos durante este verano en los incendios forestales, por la responsabilidad humana.

\*desear a los funcionarios una Feliz Navidad y prospero año 2020, cualquier aspereza es por un mejor trabajo para la comunidad, saludar al personal de planta, contrata y a los honorarios, que no siempre son nombrados, pero hacen un gran labor, que todos los meses deben presentar un informe para que se les pague, en algunos municipios demoran meses, lamentar por quienes se van, ojala sean solo rumores de pasillo, a sus colegas y Alcalde entender que los roces son por roles y no como persona, roses y discusiones que tienen que quedar en las reuniones, las opiniones tienen que ser divididas para la sociedad pueda crecer y ojala Chile sea distinto de ahora en adelante.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\*Señala que participó en varias actividades de fin de año, le llamó la atención el Ballet Municipal, gran monitor, un buen espectáculo, presentó bailes de varias culturas, la idea es seguir apoyando a la agrupación y a su monitor.

\*Lo otro es destacar a la Agrupación Voces del Atardecer, tuvo la oportunidad de estar con ellos, han hecho un buen trabajo y todo su reconocimiento para ellos.

\* Se está terminando el año, un año complejo y quiere solidarizar con las familias que en estos momentos tienen a sus hijos sin visión, es un país en democracia y eso no puede pasar, es lamentable que la gente que sale a manifestar termine en camillas y hospitales, este fin de año muchos van a celebrar y pero también muchos estarán sufriendo. Solo desear que el próximo año sea mucho mejor en los personal, familiar y laboral.

#### **7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

\*Primero que todo, en redes sociales hay una información bastante importante que le compartió el concejal Luis Marican, y es del profesor Cipriano Saldía quien hace alusión que se dirigió a un lugar determinado, específicamente el Supermercado Lily, a promover el encuentro folclórico y se les niega esta posibilidad, situación que no le parece bien, en su momento como Alcalde solicitó al Concejo poder hacer una enmienda al Plano Regulador, única y exclusivamente para que se pudiera construir el Supermercado



Lily, se podían hacer otras iniciativas, pero en ese instante se hizo por lo que significaba esta inversión en la comuna principalmente en la cantidad de empleos, cosa que es efectiva, pero cree que como Alcalde de la comuna tienen que generar una cercanía con las personas a cargo, por ellos tienen que tener sentido de pertenencia con la comuna de Pitrufquén, esto no se puede permitir, la gente está acostumbrada a que se abran las puertas cuando se busca promocionar un evento.

\*Por otra parte, destacar lo que se ha logrado como comuna, en un principio pensó que era exagerado decir que Pitrufquén estaba en la primera línea a nivel regional, peor hoy tiene que decir que efectivamente Pitrufquén está en la primera línea a nivel regional, es envidia de muchas comunas de la región, muchos tratan de replicar lo que hoy se hace la comuna, y felicita al Alcalde y a su equipo de trabajo, porque con el esfuerzo de todos se construye una mejor comuna.

\*En otro punto, quiere manifestar que en el rol de Concejales son contendores políticos, no son enemigos, por ende hay que proyectar un año 2020 un poco más sano, por el bien de cada uno y de las propias familias, detrás de cada una, hay madres, hijos que no tienen porque sufrir por lo que aquí se genera, que son comentarios mal intencionados, dimes y diretes. Junto a esto, quiere desear unas felices fiestas, Felices Pascuas y Prospero Año Nuevo para todos los Concejales y Alcalde. Agradecer el trabajo abnegado que realiza Rodrigo Meriño en la trasmisión de canal 6. Y por último agradece el trabajo de los funcionarios municipales, a los Directores de Departamentos, decirles que Pitrufquén se construye gracias el trabajo de cada uno de los funcionarios municipales.

Sr. Presidente, les desea a todo los Concejales una Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo, de igual modo, a todos los funcionarios municipales, a todos los dirigentes y al pueblo de Pitrufquén, no olvidar que lo que se celebra es el nacimiento del rey de reyes. Agradece a Dios por este buen año, se ha avanzado a pasos agigantados y lo mas importantes es que a pesar del estadillo social que abrió los ojos de los chilenos y chilenas sobre la desigualdad que existe en este país, y que ha dado la posibilidad de revertir una situación importante a los que menos tienen, en esta brecha que sigue aumentando día a día. Un gran abrazo a todos los niños, jóvenes y adultos mayores, y que Dios los bendiga.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,31 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**ORIANA BONVALLET KNABE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**